



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63-001-3331-702-2012-00483-01

ACCIÓN REPARACION DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE MONICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ

ACTOR GIOVANNI GUTIERREZ CRUZ Y OTROS

ACCIONADO NACIÓN- MINDEFENSA- EJÉRCITO
NACIONAL

FECHA SENTENCIA TRES (3) DE JULIO DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy nueve **(9) de julio de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Trece (13) de julio de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 9,10,13 de julio de dos mil quince (2015).

EJECUTORIA: Dieciséis (16) de julio de dos mil quince (2015).


ANGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
SECRETARIA GENERAL